TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nombre del proceso:	**Contratación de un Consultor especialista legal en ordenamiento municipal**
Work Plan No.	**Ob1 Tarea 1.2, y Tarea 1,3**

1. Antecedentes

Research Triangle Institute International (RTI) tiene más de 30 años de experiencia ayudando a gobiernos, comunidades y el sector privado. Como instituto de investigación independiente sin fines de lucro con sede en Carolina del Norte, EE. UU., RTI tiene aproximadamente 5000 empleados con experiencia global en la implementación de proyectos en educación y otras disciplinas. La División de Educación Internacional de RTI lidera el Desarrollo de la educación alrededor del mundo mediante el fortalecimiento de las políticas, la gestión y la práctica de la educación para lograr una mejora cuantificable en la enseñanza y el aprendizaje. Desde nuestra bien establecida reputación fortaleciendo el Sistema Educativo hasta el trabajo innovador en la evaluación y aprendizaje de los primeros grados, RTI está mejorando la calidad, relevancia y eficiencia de la educación a través de la implementación de proyectos con fondos de USAID, DFID, FCDO, Fundación LEGO, Fundación Bill y Melinda Gates y otros donantes y otros clientes.

RTI se encuentra en la búsqueda de un consultor especialista legal en ordenamiento municipal para el Proyecto de USAID/Ecuador "Tu Municipio Responde" (TuMuni), el cual tiene como objetivo aumentar y fortalecer de manera mensurable la capacidad y funcionalidad de los municipios locales para brindar importantes servicios públicos para el sustento y la prosperidad de sus ciudadanos. Este propósito pretende demostrar cómo las instituciones democráticas, en este caso los gobiernos municipales, pueden tener un impacto visible y tangible en la vida de los ciudadanos. Con ese fin, y en la mayor medida posible, el contratista debe centrarse en lograr un mejor desempeño de los gobiernos municipales y una mayor prestación de servicios en las áreas objetivo.

2. Objetivo

Contratar un consultor especialista legal en ordenamiento municipal para el proyecto TuMuni, quien apoyará al Líder en Fortalecimiento Municipal en temas legales que permitirá una actualización de las ordenanzas municipales de los municipios de Pajan, Jama, Guamote, Pastaza, Tena y Arajuno, estableciendo, adaptando y ordenando la normativa municipal.

3. Período de ejecución

El plazo de ejecución de la contratación del especialista legal en ordenamiento municipal es de 6 meses (180 días) contados a partir de la fecha de contratación. Todo el trabajo debe programarse para completarse dentro de este plazo. Cualquier modificación o extensión deberá ser solicitada, antes de la fecha de vencimiento del plazo, a través de los oficiales de contratación de RTI y del consultor para su revisión y discusión. Las horas que el consultor debe dedicar diariamente al proyecto serán 4 horas.

4. Lugar de ejecución

El consultor especialista legal en ordenamiento municipal realizará su trabajo en coordinación constante con el equipo del Proyecto TuMuni en los Municipios de: Pajan, Jama, Guamote, Pastaza, Tena y Arajuno.

El Consultor debe contar con los equipos necesarios para desempeñar sus funciones.

5. Productos o servicios esperados:

Ítem	Descripción del producto o servicio Requerido:	Cantidad
1	Informe de identificación de las ordenanzas municipales vigentes para la gestión de servicios municipales, especialmente de agua y saneamiento	1
2	Acompañamiento en la actualización de las ordenanzas municipales de recuperación de cartera vencida en Pajan, Guamote y Puyo	1
3	Acompañamiento en la actualización del reglamento de las ordenanzas municipales de recuperación de cartera vencida en el municipio de Jama, Tena y Taisha	1
4	Taller de capacitación a los abogados municipales para la actualización de las ordenanzas municipales en los siguientes municipios: Pajan, Jama, Guamote, Pastaza, Tena y Arajuno	1

Las horas que el consultor debe dedicar diariamente al proyecto serán 4 horas.

El consultor especialista legal en ordenamiento municipal realizará las siguientes tareas para cumplir exitosamente con el servicio contratado:

Informe de identificación de las ordenanzas municipales vigentes para la gestión de servicios de desechos sólidos, mercados y de proyectos de agua y saneamiento:

- Evaluar las ordenanzas municipales, identificando la vigencia de cada normativa y generando un sistema de actualización de la normativa municipal para el mejoramiento de la ejecución de proyectos.

Acompañamiento en la actualización de las ordenanzas municipales de recuperación de cartera en los municipios de Paján, Guamote y Puyo:

- Metodología para acompañamiento legal en la actualización de las ordenanzas relacionadas a recuperación de cartera vencida.
- Definir estrategias de actualización de las ordenanzas municipales.
- Establecer mecanismos de análisis que consideren requerimientos de articulación de normativa municipal para el mejoramiento de ingresos propios.
- Brindar asistencia legal para la actualización de las ordenanzas municipales para el mejoramiento de la normativa municipal.

Acompañamiento en la actualización de las ordenanzas municipales en el municipio de Jama, Tena y Taisha:

- Metodología para acompañamiento legal en la actualización de las ordenanzas relacionadas a recuperación de cartera vencida.
- Definir estrategias de actualización de las ordenanzas municipales.
- Establecer mecanismos de análisis que consideren requerimientos de articulación de normativa municipal para el mejoramiento de ingresos propios.
- Brindar asistencia legal para la actualización de las ordenanzas municipales para el mejoramiento de la normativa municipal.

Taller de capacitación a los abogados municipales para la actualización de las ordenanzas municipales en los siguientes municipios: Pajan, Jama, Guamote, Pastaza, Tena y Arajuno:

- Desarrollar un taller de capacitación a abogados municipales para la actualización de las ordenanzas municipales para mejorar su normativa municipal para el mejoramiento en el desarrollo de proyectos de agua y saneamiento
- Elaborar las guías, manuales, y material didáctico para dictar el taller

- Capacitar a los equipos regionales de TuMuni sobre las ordenanzas municipales.

Para cumplir con estas tareas, el especialista legal en ordenamiento municipal deberá realizar hasta 12 viajes a los municipios de Pajan, Jama, Guamote, Pastaza, Tena, Taisha y Arajuno.

6. Calendario establecido para la entrega de los productos o servicios

Informe de identificación de las ordenanzas municipales vigentes para la gestión de servicios municipales, especialmente de agua y saneamiento	**30 días calendarios una vez firmado el contrato**
Acompañamiento en la actualización de las ordenanzas municipales de recuperación de cartera vencida en Pajan, Guamote y Puyo	**60 días calendarios una vez firmado el contrato**
Acompañamiento en la actualización del reglamento de las ordenanzas municipales de recuperación de cartera vencida en el municipio de Jama, Tena y Taisha	**120 días calendarios una vez firmado el contrato**
Taller de capacitación a los abogados municipales para la actualización de las ordenanzas municipales en los siguientes municipios: Pajan, Jama, Guamote, Pastaza, Tena y Arajuno	**180 días calendarios una vez firmado el contrato**

7. Criterios de aceptación

Por cada entregable el consultor especialista legal en ordenamiento municipal deberá presentar un informe con los anexos que correspondan. La aprobación del mismo estará a cargo de la Gerente Senior de fortalecimiento municipal.

Al final de los 6 meses el consultor especialista legal en ordenamiento municipal deberá entregar un informe consolidado de los productos, el cual será aprobado por la Gerente Senior de fortalecimiento municipal.

8. Propuesta económica

El consultor especialista legal en ordenamiento municipal deberá presentar su propuesta económica para el proceso de contratación que se detalla en estos términos de referencia.

9. Forma y condiciones de pago

Se realizará un pago por cada hito entregado, de acuerdo con el calendario precedente.

Una vez que se entregue un hito, el consultor especialista legal en ordenamiento municipal deberá presentar al Gerente Senior de fortalecimiento municipal un detalle con las horas y actividades realizadas, así como la factura de honorarios y gastos previamente autorizados (si aplica), por el servicio prestado. Esta factura deberá estar autorizada por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

RTI realizará el pago al consultor especialista legal en ordenamiento municipal en un plazo de 30 días a partir de la presentación de la correspondiente factura.

El ofertante debe declarar la aceptación de pagos desde las oficinas regionales en El Salvador o desde nuestras oficinas locales en Ecuador.

Cabe mencionar que el valor de gastos de viáticos estará incluido en el honorario del consultor para cada entregable.

10. Otros requerimientos

Requerimientos mínimos en Educación y Experiencia:

Título Académico en Jurisprudencia o Derecho, con especialidad o título de cuarto nivel en Contratación Pública o afines.

Experiencia General:

Acreditar al menos 10 años de experiencia profesional general a partir de la emisión del primer título universitario.

Experiencia Específica:

- Experiencia mínima de cinco (5) años en cargos de asesor o responsable en el área legal y/o jurídica de instituciones públicas o privadas que generan procedimientos de contratación pública de conformidad con la normativa nacional o con organismos financieros multilaterales (tal como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), Agencia Francesa de Desarrollo; Banco de Desarrollo del Ecuador – BDE; y Unión Europea).
- Experiencia mínima de un (1) año en asesoría en asesoría legal a municipios en generación de ordenanzas y normativa para mejoramiento de ingresos y proyectos de inversión; la participación en proyectos de inversión financiados por dichos organismos financieros multilaterales será considerado como una ventaja.
- Deseable experiencia de trabajo en Proyectos de la Cooperación Internacional en apoyo al desarrollo municipal.
- Disponibilidad de viajar por las municipalidades de Ecuador

11. Documentos solicitados

- El consultor especialista legal en ordenamiento municipal debe remitir la copia de su RUC en donde se evidencie la actividad profesional acorde con este proceso de contratación.

12. Cronograma

Fecha de publicación del proceso: 29 de marzo de 2024
Fecha límite para realizar preguntas: 04 de abril de 2024 hasta las 18:00
Fecha límite para dar respuestas a las preguntas realizadas: 08 de abril de 2024 hasta las 18:00
Fecha límite para presentación de propuestas: 11 de abril de 2024 hasta las 18:00
Fecha tentativa de la firma del contrato: 22 de abril de 2024
Todas las preguntas que se relacionen con estos Términos de Referencia deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: adquisiciones@ecuadortumuni.org
Las propuestas se recibirán en el correo adquisiciones@ecuadortumuni.org con el siguiente número de identificación del proceso: 2024_053_Legal_Consultant_Municipal_Planning_Obj1